



Expediente: 1787/22-I1
Carátula: CAZON PINELLO CARLOS EMILIO C/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290883890 - CAZON PINELLO, CARLOS EMILIO-ACTOR
90000000000 - DIFUSION GLOBAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1787/22-I1



H105015957681

JUICIO: CAZON PINELLO CARLOS EMILIO c/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS
- EXPTE. N° 1787/22-I1. Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

A la presentación de fecha 10/11/20225 por el letrado Luciano Laudino Barrionuevo por la parte Actora:

Téngo por cumplido con lo ordenado en el proveído de fecha 24/06/2025.En su mérito, pase el presente incidente a despacho para resolver el pedido de embargo formulado por la parte actora.
EJSC 1787/22-I1

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.